

Los cambios espaciales en la Guatemala liberal, período 1880-1940

Conforme a nuestro marco explicativo, hemos querido encaminar una reflexión que tome en cuenta el contexto histórico, considerado a partir de la noción de espacio. Para ese efecto, en esta parte del ensayo abordaremos con mayor detalle el período liberal, enfocando las diferentes escalas de análisis: nacional (capítulo 7), regional (capítulo 8) y local (capítulos 9 y 10), a fin de situar y comprender mejor los fenómenos locales entre los Chuj; ya que éstos obedecen tanto a las dinámicas locales como a lo puesto en juego en las escalas más amplias. Asimismo, porque al principio de este período ocurre una gran ruptura del espacio que toca numerosos aspectos. Este proceso está ligado a las reformas liberales en el momento que se conforma el Estado nacional guatemalteco. Las mismas dan lugar a una serie de reordenamientos espaciales relacionados con la modernización de Guatemala. Para ofrecer una lectura espacial de los procesos históricos que afectaron la nación desde sus inicios, se intenta partir de una explicación histórica general, aunque sabemos que hablar “en general” en Guatemala comporta riesgos, ya que las condiciones micro-históricas varían mucho de una región a otra, sin embargo asumimos tal riesgo en aras de la comprensión.

A inicios del período 1880-1940, el objetivo del Estado era la modernización del país. Esto hacía imperativo volver coherente un territorio bastante fragmentado en razón de la geografía, la falta de medios de comunicación y ante todo, por el modo de apropiación de los recursos productivos existentes y la organización social de la población necesaria para su explotación. Y es que subsistían regiones dispersas y aisladas como se verá más adelante. En el cuadro del territorio nacional, estas regiones aún respetaban una lógica colonial de centro-periferia (MacLeod, 1983; Lutz y Lovell, 1991). Esta lógica favorecía en particular el desarrollo de la región del centro (Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango), seguido de la región de los altos (situado alrededor de Quetzaltenango, pero que integraba Sololá, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango) y, en menor medida, el oriente (Chiquimula y Mita).

Durante los gobiernos después de la Independencia, bien fueran estos conservadores o liberales, la colonización de la costa sur se había iniciado; sin embargo, al final del siglo XIX es cuando una nueva y más amplia regionalización se estructura e integra buena parte de las áreas rurales hasta entonces periféricas, principalmente en el norte, el sur y suroeste del país a causa de la estrategia modernizadora de inspiración liberal.

Al igual que los cambios en la organización del espacio territorial de la joven nación del período liberal, resulta fundamental abordar cómo se organiza el espacio social y político, marcado en particular por la segregación social, y aún si ésta fue reestructurada en ciertos puntos, la misma continuó manteniendo una estratificación de corte colonial. Pero ahora a los intereses criollos se sumaron a los de una de las *castas*¹ y se impusieron a los indígenas. En efecto, dentro del nuevo proceso de integración

1 Este término no guarda el mismo significado para toda la Iberoamérica colonial. En el caso de Guatemala, Murdo MacLeod (1983, p. 189) apunta “la población colonial de Guatemala contenía una mayoría de etnias amerindias y una gran cantidad de minorías de negros africanos y blancos europeos y las combinaciones de esos grupos, referidas a menudo por la gente de su tiempo como castas”. Por su parte, Carmack plantea que las denominadas castas surgen a fin de explicar los componentes de los distintos segmentos del proceso de mestizaje, así mestizo alude a la mezcla de indio y español, mulato a la de negro y español, zambo a la de negro e indio, castizo a la de mestizo y español, pero en realidad todos ellos procrearon entre sí y se hizo más confuso el complejo racial o étnico (Carmack, 1979, p. 40).

socioeconómico, un rol privilegiado fue concedido a los sectores *ladinos*² de la población. Este procedimiento, mitad económico y mitad político, hacía posible incentivar la producción y controlar mejor las áreas rurales de la nación (como es el caso de San Mateo, San Sebastián, y la mayoría de pueblos indígenas del altiplano) designando nuevas fronteras agrícolas en la mayoría de las tierras cálidas disponibles en detrimento de los derechos, intereses y recursos de la población indígena perteneciente a las distintos grupos mayas, permitiendo desplazar a esta población desde sus tierras frías y poco productivas hacia los centros de producción del café.

Asimismo, se puso en pie una red de relaciones con el gobierno a través de la presencia *ladina* en comunidades indígenas hasta entonces marginales. Allí, el espacio político local había sido ocupado por las autoridades indígenas, las cuales se articulaban con las autoridades coloniales a través de la presencia de las órdenes religiosas y una endeble red de oficiales de la *Real Audiencia* o dependientes del *alcalde mayor* o del *corregidor*.

Durante la mayor parte del siglo XIX, la presencia de las autoridades post-independentistas se había relajado y, dados los conflictos de poder y la debilidad del Estado, ésta no se acababa de conformar. Sin embargo, a partir del último tercio del siglo XIX, la red administrativa encabezada por *ladinos* como oficiales gubernamentales permitiría un dispositivo *in situ*. Así, desde las alcaldías situadas en las cabeceras de cada municipio se podía asegurar el cumplimiento de las órdenes centrales, emanadas del *Supremo Gobierno*, fórmula utilizada en el lenguaje burocrático de entonces y que expresa bien el absolutismo y el centralismo de la autoridad, característicos de la época.

Estos elementos, entre otros, son algunos de los más importantes llevados a cabo para cambiar el modelo espacial que se había mantenido hasta entonces, pues entrañaron una serie de modificaciones, como la definición de nuevas regiones, que si bien podría decirse que no abandonaban el modelo general centro-periferia colonial, fueron generando otros polos de concentración de población y nuevas zonas agrícolas ligadas al mercado. Lo que fuese la periferia será en adelante controlada por una red más fina de unidades político-administrativas municipales.

La región de los Chuj, como un espacio habitado, sentido, vivido y domesticado desde la época prehispánica, resiente en toda su magnitud las nuevas medidas liberales que intervienen activamente en lo que ha sido su territorio étnico y de manera traumática le hacen formar parte de un espacio nacional conflictivo.

Adicionalmente a los cambios internos evocados, dentro del territorio Chuj se localiza una de las zonas donde en la década de 1880 se definió la frontera nacional del occidente de Guatemala, de tal modo que los dominios históricos del grupo se encontraron en su mayor parte reconocidos en el territorio de Guatemala mientras algunas aldeas y tierras Chuj pasaron a pertenecer al estado de Chiapas en México.

2 Ladino es un término polisémico en Guatemala, el cual se ha ido construyendo desde mediados de la época colonial, y que en la época republicana adquiere un valor diferente. Como construcción social no siempre tuvo la misma significación. La definición brindada por McCreery en su trabajo sobre la Guatemala rural de los siglos del XVIII al XX, nos servirá de primera referencia, pero a lo largo del trabajo se profundizará sobre el tema: "Al final del período colonial el término ladino era poco distinguible del más común utilizado y que era casta, con el cual se refería a cualquiera que no fuera indio, pero que no resultaba evidentemente blanco. Mulato indicaba personas de origen mezclado, fuera o no debido a tener un ancestro negro. Criollo generalmente se aplicaba a los descendientes de los inmigrantes blancos europeos, pero también podía ser usado para los negros africanos nacidos en el nuevo mundo".

Sin embargo, antes de comentar aspectos específicos de la situación del espacio Chuj para finales del siglo XIX conviene situar algunos referentes precisos, como ciertas reflexiones de conjunto respecto a las tierras y el territorio, para dar cuenta de las formas de apropiación del espacio territorial que acontecieron en el nivel nacional, regional (Cuchumatanes, departamento de Huehuetenango, altiplano) y local (territorio étnico y municipios Chuj). Esto puede ayudarnos a entender la suma de nociones y representaciones puestas en juego en lo referido a la espinosa cuestión de las tierras, la territorialidad y el espacio de los pueblos indígenas.

1. La organización de un entorno nacional en Guatemala

A fines del siglo XIX, en Guatemala ya se había operado un cambio considerable en la organización del territorio en tanto espacio nacional³. En este sentido, vale la pena enumerar algunos de los elementos que comportaron este cambio y que se expondrán en seguida con mayor detalle:

Organización interna y externa del espacio territorial

- La reorganización del espacio nacional conlleva una serie de cambios de distinta índole entre los que se destacan la creación de regiones basadas en los cultivos de exportación, los efectuados en la esfera político-administrativo (mayor número de departamentos y municipios), los relacionados con la población y con los medios de comunicación.
- La delimitación de las fronteras nacionales. En particular, se define la frontera con México y se fracasa en los intentos unionistas de los Estados centroamericanos.
- Dentro del espacio político interno, la implantación de una nueva red administrativa gubernamental a través de *jefaturas políticas*⁴ en los departamentos y *comisionados militares* en los distritos, gracias a lo cual se consigue poner en marcha una forma de gobierno fuertemente autoritaria. Por otro, la presencia de los *ladinos*, como los nuevos integrantes y voceros de la administración nacional dentro de los municipios indígenas, se empleó como un mecanismo no formal de control político.

Los rasgos nacionales del modelo agroexportador

- Dentro de las medidas tomadas para la expansión de las fronteras agrícolas, figuró la privatización de tierras consideradas baldías o sin propietario, ubicadas principalmente en zonas cálidas y en menor escala en tierras frías. De ambas maneras, las tierras agrícolas para los indígenas se redujeron y se les obligó a trabajar como jornaleros agrícolas para la agricultura de exportación.
- Un criterio social de segregación racial, heredado de la colonia, concederá a los *ladinos* ciertos privilegios, como:

3 Lutz y Lovell (1991) sostienen que en la época colonial existía una organización del espacio que seguía el modelo centro-periferia, donde el centro se ubicaba en los alrededores a la ciudad capital española de Santiago abarcando el sur y este de la misma. Esta zona era ocupada por españoles, castas y población indígena más sujeta y presionada a seguir las reglas coloniales respecto al uso de recursos (producción de cultivos comerciales, control de comercio, apropiación de sus tierras, y mayores obligaciones de trabajo o servicios). Por su lado, la periferia incluía las regiones más alejadas, situadas al norte y al oeste, cuya población era mayoritariamente indígena. Estas zonas alejadas ofrecían oportunidades limitadas de comercio y no resultaban aptas para los cultivos y productos que interesaban a los españoles. Ver también MacLeod (1973) y Lovell (1997).

4 A nivel departamental, la jefatura política era la instancia más alta de gobierno.

- a) poder ser beneficiados con las nuevas *adjudicaciones*⁵, tanto en el nivel de la gran, mediana y pequeña propiedad;
- b) la posibilidad de poderse integrar como oficiales de poco rango del Estado o del ejército;
- c) la posibilidad de emplearse como *habilitadores*⁶ o agentes de las grandes plantaciones.

Con estas medidas, se impulsa de manera segregacionista el ascenso social y el enriquecimiento del cual se beneficiarán los *ladinos* ricos y pobres⁷, aunque pocos de ellos tengan el éxito anhelado en esa empresa. En este modelo de corte racista, la *adjudicación* de tierras a propietarios extranjeros se vio favorecida y los ciudadanos de origen alemán figuraron entre los más aventajados.

1.1 Organización interna y externa del territorio

En la segunda mitad del siglo XIX, en Guatemala se afianzaba un Estado que, como en otros puntos de América Latina, era liberal y como tal dispuesto a acometer tareas modernizadoras dentro de los sectores económicos y políticos de los Estados Nación en formación⁸. Sin embargo, en Guatemala, este nuevo Estado respondía más que nada a las necesidades e intereses de un grupo de productores dedicados a la agro-exportación. De modo que tanto los dirigentes políticos liberales, como los grandes productores se empeñaron en explotar a fondo los recursos ofrecidos por las tierras cálidas, lo que aumentó pronto y de manera sensible la superficie agrícola útil, bajo el régimen de propiedad privada individual.

Pero la mera posesión de estas nuevas tierras agrícolas no bastaba. Era imperativo disponer de una oferta de trabajo cautiva y pronta a movilizar para responder a las exigencias agrícolas, como a otras necesidades concomitantes, entre ellas la construcción de vías de comunicación principales y secundarias, para transportar la producción. Desde aquel momento, el principal producto desarrollado, dado su valor en el mercado externo, será el café. Se citan algunas cifras para dar una idea de la importancia económica que tuvo este grano: sólo él representaba en 1871, el 50% del producto de la exportación agrícola (Samper, 1993), y entre 1890 y 1920, el 80% e incluso hasta el 90% del comercio exterior guatemalteco (La Farge, 1940).

El proyecto modernizador liberal concibe el territorio de una nueva manera: primero, lo considera como un cúmulo de recursos (naturales, agrícolas y laborales) del cual se podía disponer sin restricciones. En este momento los recursos son mejor definidos y conocidos para mejorar su explotación. En segundo lugar, una verdadera ocupación del territorio cobra forma: no se trata de explotar desde un centro lejano, sino de instalarse sobre el terreno para utilizar los recursos de manera intensiva. Este cambio interviene al mismo tiempo que otras representaciones del espacio compartidas en el mundo en expansión del siglo XIX.

5 Proceso legal puesto en marcha por el gobierno para conceder en propiedad privada las mejores tierras agrícolas.

6 Empleados de los grandes propietarios de tierras de la costa sur de Guatemala, viviendo en comunidades indígenas o en estrecho contacto con ellas, para contratar mano de obra estacional, oportunamente.

7 Aparte del lado racista, las posibilidades reales de ascenso económico no eran iguales para todos los ladinos. Jean Piel (1995, 56) anota que el comportamiento social de los ladinos rurales de Quiché resulta más próximo a un lumpenproletariado rural que a una clase acomodada, y ello constituye uno de "los signos inequívocos del estancamiento de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales, tanto en la masa ladina, como en la indígena, afuera de unos escasos éxitos políticos, burocráticos y latifundistas de unas pocas elites ladinas, municipales y departamentales".

8 Richard Adams, 1996, pp. 173-195.

Como legado colonial, habían quedado escasas regiones mal comunicadas entre sí y pensadas en función de un centro. Este, bien fuera Santiago de los Caballeros y más tarde Guatemala de la Asunción, se hallaba subordinado a España, como el centro principal y único, situado en ultramar. A partir del primer cuarto del siglo XIX, las relaciones con ese centro ibérico fueron oficialmente rotas. No obstante, la organización colonial perduró dentro del modelo capitalista. Éste conocía entonces una expansión sin precedentes a nivel mundial y comprendía otras modalidades; entre las cuales se hallaba la explotación de la tierra, recurso fundamental en un país que devenía agroexportador. En consecuencia, otra lógica de sujeción se impuso en las nacientes repúblicas.

Resultó imprescindible, entonces, contar con una nueva representación del espacio nacional como República. Este espacio, en el nivel interno, necesitaba estar dotado de una mayor cohesión y definición. Ello concernía directamente a la división política y administrativa, de modo que *“durante los últimos veinticinco años del siglo [ante] pasado los denominados regímenes ‘liberales’ realizaron a nivel administrativo transformaciones y una reorganización burocrática, administrativo-territorial (límites internos y con países vecinos), de infraestructura, etc. como resultado de las exigencias de la economía de exportación”*⁹.

Con esta reorganización del espacio que comenzó a ponerse en práctica a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se diseñó una nueva regionalización del conjunto del territorio nacional. Este proceso de reorganización comienza con la aparición de nuevos departamentos, en los cuales la menor unidad administrativa es el municipio. Estos últimos también se multiplican. Para dar una idea del cambio que acontece vemos que en 1825, apenas efectuada la Independencia, la división político administrativa del Estado de Guatemala no contaba más que con siete departamentos, en 1873 sumaban 20 y en 1877, 22¹⁰. Es decir, que en cincuenta años, las unidades departamentales del mapa político-administrativo nacional se habían multiplicado por tres.

Si esta reorganización del espacio de la emergente nación se desarrolló manteniendo ciertas continuidades respecto a la organización colonial precedente, introdujo cambios de gran magnitud que modificaron la conformación regional del país. Los nuevos departamentos, bien fuera que formaran parte de regiones conformadas o que se integraran a las regiones en vías de constitución, organizaron su territorio de forma más precisa dentro de sus circunscripciones respectivas y tomaron en cuenta los distintos recursos no utilizados antes, sobre todo las grandes extensiones de tierra, las cuales serían destinadas en forma prioritaria para la producción agrícola, secundariamente para ganadería y, ocasionalmente, para la obtención de maderas preciosas. De este modo todas las regiones, tanto las que correspondían a la conformación colonial como las que estaban en conformación, se dieron a la tarea de extender las fronteras agrícolas de manera casi compulsiva.

Es a partir del último cuarto del siglo XIX, cuando ocurren los cambios más notables en este espacio nacional guatemalteco y lentamente se comienza a dar una integración regional mayor con nuevas regiones económicamente vitales, como es el caso de la costa sur y las Verapaces. Asimismo, se asiste a la redefinición o aparición de centros regionales como Quetzaltenango y Cobán, los cuales muestran un gran crecimiento y desarrollan un grado mayor de urbanización. Aparecen también nuevos centros de población de importancia regional, como Escuintla o Santa Rosa, donde antes no había más que aldeas solitarias. El oriente por su parte, no siguió un ritmo tan dinámico, pero entonces ya era una región bien conformada, donde la presencia colonial se había dejado sentir con más fuerza.

9 Dardón Flores, 1993, p. 101.

10 Palma Murga, 1990, pp. 81, 102-103.

La integración regional seguía, sin embargo, una lógica fragmentada y si algunas regiones conocieron un fuerte desarrollo, éstas no estaban ligadas más que con la capital (con la excepción de la región de Verapaz - Cobán), y no contaban con nexos entre ellas. Esta fragmentación era aún más importante para las regiones que no habían conocido un impulso tan notable.

Valdría la pena agregar otros elementos sobre los cambios regionales aquí delineados. Por ejemplo, Quetzaltenango, dadas sus características históricas y su desenvolvimiento en la época colonial, constituía el segundo centro regional de importancia luego de ciudad de Guatemala. Incluso había sido el centro del frustrado Estado de los Altos (1838-1840 y 1848) que integraba a siete de los departamentos actuales. Allí se desarrollaba un comercio bien establecido intra y extra regional y se contaba con la *diversidad de una producción agropecuaria y textilera especializada*¹¹. Además, desde fines del XVIII, pero más en la primera mitad del XIX, las elites *altenses* asentadas en Quetzaltenango se interesaron por las tierras cálidas y el litoral marítimo del pacífico y se inició una temprana apropiación de las tierras poco pobladas de la costa. Esta zona ubicada en los actuales departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez se irá orientando hacia el cultivo del café. De modo que para la segunda mitad del XIX, el café "*solidificó el ligamen complementario entre los Altos y la Costa Sur, realidad para la cual ya estaban preparados los altenses... por toda la anterior experiencia económica e histórica de su región*"¹². Esta época de oro se verá reflejada en el crecimiento, embellecimiento y mejor disposición urbana de la ciudad.

Cobán, por su parte, se convirtió en un centro regional de mayor envergadura ligado a la producción cafetalera, cuya zona de influencia comprendía el altiplano de las Verapaces y una parte de Izabal como salida al mar. La emigración alemana contribuyó notablemente a esta conformación regional, pues a todo lo largo del siglo XIX va a tomar posición directiva en esta zona, atraída por la fácil adquisición de tierras y otras ventajas ofrecidas por los gobiernos postindependentistas. Estas incitaciones a extranjeros fueron hechas sobre todo por los regímenes de carácter liberal y se acrecentaron bajo el gobierno del General Justo Rufino Barrios¹³.

A las actividades productivas se sumaron las actividades comerciales y para 1886, un empresario alemán reconocía que sus coterráneos controlaban las dos terceras partes del comercio local. Esta destacada participación comercial no sólo se reflejaba en el plano en las Verapaces, sino en el plano nacional; por la misma época, los comerciantes alemanes representaban el 30.11% del comercio de importación y junto con los españoles sumaban un 65%¹⁴ en este sector. Asimismo, dos compañías navieras alemanas comenzaron a competir con las norteamericanas por el control del transporte y las mercancías provenientes de Guatemala. Esto sucedió con bastante éxito, pues para 1889, en esos buques partió el 54% de la producción cafetalera del país hacia Hamburgo, sin necesidad de pasar por New York¹⁵.

Asimismo Sapper¹⁶ apuntó algunos datos de interés del comercio alemán para 1899: los principales puertos germanos que estaban en relación con América Central eran Bremen y Hamburgo. Bremen llevaba como principales productos desde Centroamérica a Europa: café, materias primas para usos

11 Taracena Arriola, 1997, p. 19.

12 *Ibid.*, p. 58.

13 Para Europa y América Latina, el siglo XIX ha sido definido como un siglo de guerra y racismo. En Guatemala, este gobernante y sus sucesores personifican cabalmente ambos aspectos, preconizando el esquema de "orden y progreso". Ellos consideraban que el progreso estaría garantizado con la colonización del país por extranjeros, quienes serían capaces de ejecutar las tareas productivas necesarias, dinamizarían el comercio, atraerían capitales y en forma adicional podrían emblanquecer a la población del país.

14 Cambranes, 1996, p. 132.

15 *Ibid.*, pp. 268-269.

16 Sapper, 1902.

farmacéuticos y maderas preciosas, en cambio desde ese puerto se traía arroz, productos manufacturados de algodón, bolsas o sacos¹⁷ y cerveza alemana, etc.

Hamburgo por su parte, además de las materias primas para uso farmacéutico¹⁸, era el principal receptor del café de Guatemala; pues el volumen y la importancia de las transacciones de éste eran mayores que el proveniente de México. Puede verse la notoriedad que cobró la presencia alemana en el período, netamente gracias a la expansión cafetalera y al control regional del comercio orientado a la exportación e importación. Para estas actividades se dispuso de una transportación naviera competitiva y sin escalas a Europa. Todo ello impulsó la consolidación de las Verapaces como región y Cobán conoció un crecimiento urbano y una modernización sin precedentes.

En la época colonial, la producción de cochinilla y el ganado le permitieron a la región del oriente ocupar una mejor posición económica y quedar en relación estrecha con la capital. Pero en el siglo XIX, muestra un desarrollo menos dinámico, el café se implantó más tardíamente que en las otras regiones del centro, norte y sur-occidente del país y *"nunca llegó a ser tan importante como en esa zonas. Sin embargo, Chiquimula pronto se convirtió en una importante región cafeticultora"*¹⁹. En el resto del oriente, desde mediados de la colonia, la tierra se había privatizado y existían grandes propiedades dedicadas prioritariamente a la ganadería. En Jalapa se producía caña de azúcar en gran escala y en toda la región parte de la tierra se arrendaba para cultivos de subsistencia a la población sin tierra, integrada por *ladinos* pobres. No obstante, también existían tierras indígenas Ch'orti' que resintieron una gran ofensiva de apropiación privada en el período que nos interesa.

La región sur se había convertido en propiedad privada desde la colonia, pero ello no impidió que durante la época liberal se privatizara toda la tierra y que las pocas tierras comunales existentes fueran invadidas. En esta región se codeaban grandes y pequeños propietarios consagrados a la producción azucarera, la cual tenía un mercado establecido. Dicha región, sin embargo, pasa a desempeñar un papel clave en el período, particularmente el área de Escuintla, puesto que servirá de enlace entre uno de los dos puertos más importantes del país y la ciudad capital. En efecto, la construcción del puerto de San José (1853) convierte a Escuintla en pueblo importante, y el avenimiento del ferrocarril, treinta años después, le otorga mayor resonancia, aun si efímera. Además, su localización le permitirá ser un punto de enlace entre el Salvador y la zona del Soconusco. De modo que esta incipiente ciudad se convirtió en un punto articulador de las regiones económicas de mayor desarrollo.

Por su parte, la zona norte del país, comprendiendo por ella Petén y buena parte de Belice, era una zona despoblada e incomunicada que no fue considerada en los proyectos económicos de este período. Baste decir que para fines del siglo XIX, un viaje para llegar a Flores podía llevar varias semanas e incluso más de un mes y el mismo no era nada seguro. Se debía tomar el ferrocarril hasta Izabal, luego por vapor a Belice y desde allí en distintos e inseguros medios se llegaba a Flores. Para entonces, esta región norte estaba un poco más comunicada con el sureste de México, el cual, a su vez, era una región poco integrada al resto de ese país.

17 Este autor no especifica el tipo.

18 Sapper, óp. cit., p. 426 y Anexos, tabla 2.

19 Cambranes, óp. cit., p. 119.

1.2 Regiones y distribución de la población en la confluencia colonial y republicana

En lo concerniente a la población al interior de este espacio nacional es posible distinguir varios elementos. Para la distribución de esta población convendría considerar inicialmente el patrón de poblamiento derivado de la experiencia colonial, el cual seguía el patrón general de oeste indígena y el este *ladino* (McLeod, 1973). En el esquema ampliado de Lutz y Lovell (1991), dentro de una lógica centro-periferia, el centro abarcaría a Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala, además de las tierras altas orientales de Jalapa y Chiquimula y las tierras bajas del sur o la costa pacífica, desde la actual Chiapas (el Soconusco) hasta El Salvador.

Mientras que la periferia abarcaba la mayor extensión del territorio y abarcaba desde la sierra de los Cuchumatanes hasta la de Santa Cruz, es decir Huehuetenango, Quiché, las Verapaces hasta Izabal e incluía las tierras bajas del norte, en Petén. En este esquema, si bien el centro estaba más densamente poblado que la periferia, no todo el centro estaba igualmente poblado ni toda la periferia igualmente despoblada. Ya que era en el oeste donde se asentaba la mayor parte de la población indígena, que constituía la mayoría de la población y que desde el siglo XVIII, mostraba constante crecimiento. En esta época, ciertos municipios indígenas situados en la periferia no disponían de suficientes tierras para su población. No obstante, el patrón de población indígena, en varias zonas periféricas, se mostraba poco concentrado o francamente disperso.

En lo relativo a la composición de la población, tenemos que a mediados del siglo XIX la población indígena pertenecía a más de veinte etnias, representaba alrededor del 75% del total de habitantes y se localizaba principalmente en el occidente y norte del país; mientras que el restante 25% estaba integrado en mayor medida por las llamadas *castas*, los criollos y españoles quienes se ubicaban en el sur, centro y oriente. En 1880, en cambio, el porcentaje de indígenas ascendía a 69% y a 31% el de *ladinos* (Adams, 1996) y su repartición en el espacio nacional ya se había modificado, pues se habían repartido en el conjunto del país.

Sabemos que un rasgo general, característico de la colonia en Guatemala, es el hecho de que mientras más próximo a una ciudad colonial o en zonas propicias para los cultivos de exportación, la presión ejercida por el dominio español y las *castas* sobre los recursos de los pueblos indígenas era mayor (MacLeod, 1983). Esto delineó un modelo de poblamiento: las villas o ciudades en todo el territorio colonial concentraban a la población criolla o de *castas*, en centros locales más o menos urbanos, que reproducían el modelo centralista y ejercían un mayor control del entorno indígena próximo. Esto se acentúa al final de la colonia, cuando era perceptible el gran crecimiento demográfico indígena y *ladino*, se bosqueja una fisonomía donde la población criolla y de *castas* se tendía a situar en zonas urbanas, mientras que la población indígena se localizaba en zonas rurales, aunque esto tuvo importantes excepciones como la ciudad de Quetzaltenango.

En cambio, al final del siglo XIX ya resultan perceptibles algunos otros cambios dentro del patrón de poblamiento. Estos en buena medida se habían propiciado por las políticas productivas y administrativas que trajeron los gobiernos liberales. Un estudio de Swetnam señala que conforme a los datos del censo 1893 *"había muy pocos ladinos en el Altiplano, y que estos se encontraban muy dispersos. [No obstante] sólo el 1.3% de los indígenas vivía en comunidades totalmente indígenas. En contraste, el 42.6% vivía en comunidades indígenas de 90 a 99% y otro 43.3% en comunidades indígenas de 50 a 89.9%. Por lo tanto, un 86% de todos los indígenas vivía en cierta cercanía con los ladinos"*²⁰.

20 Adams, 1996, p. 174.

Esto implica que la presencia de población *ladina*, a pesar de ser minoritaria, se había extendido sobre toda la superficie del país y no sólo se concentraba en el centro y este, ni se limitaba a los centros regionales y villas de origen castellano. Además de la presencia *ladina* creciente en las comunidades indígenas, éstas se hallaban más sujetas a centros económicos regionales de los cuales dependían a modo de Hinterland²¹ más que propiamente a una nación integrada. En general, las comunidades o pueblos indígenas permanecieron más vinculados a su respectiva circunscripción y a sistemas productivos heterogéneos (comprendían la agricultura de subsistencia, ganadería familiar y la caza). Por ello puede decirse que cuando tuvo lugar esta reorganización territorial, no solamente el territorio nacional, sino la misma sociedad constituían un *espacio fragmentado*²² y heterogéneo.

La forma de proceder del Estado en relación a la tierra tuvo un impacto determinante en la organización del espacio y la relocalización de la población. En efecto, la búsqueda de nuevas superficies agrícolas para incrementar el cultivo del café y otros productos agro-comerciales, asociado con la privatización y reducción de las tierras comunales, implicaba un doble proceso: a) abrir nuevas tierras al cultivo y b) liberar masivamente mano de obra para fines agrícolas (Cambranes, 1985). Ello significó para muchas comunidades indígenas, en particular para las del altiplano occidental, que se les dejara cautivas y subordinadas al café mediante mecanismos como los *mandamientos* y la *habilitación*²³. Estos eran una renovada versión de la práctica colonial llamada *repartimiento*²⁴, que en Guatemala tuvo una vida mucho más larga que en otras partes de la América colonial como México, donde "*exceptuando el [trabajo forzoso] relacionado con la minería y las obras públicas, fue legalmente abolido en 1632*"²⁵. El *repartimiento* en la colonia fue empleado para el mantenimiento de las obras públicas de las ciudades españolas, así como en la plantación, limpia y cosecha de determinados productos como el trigo, y fue ampliamente difundido en los alrededores de la ciudad de Santiago²⁶. Durante el siglo XVIII, este trabajo forzoso conoció una modalidad llamada *repartimiento por temporadas*²⁷, que se volverá a emplear en el período liberal. Pero en este otro contexto social y productivo adquirirá carácter de ley y cobrará una dimensión sin precedentes por su carácter masivo, y por su apoyo silencioso y decisivo en beneficio del desarrollo del capitalismo en el país. Hubo también otras medidas para atraer a la población indígena a vivir en las fincas y con ello garantizar un trabajo agrícola permanente. Éstas consistieron en permitir el acceso a parcelas, para cultivos de autoconsumo a mozos colonos, generalmente indígenas sin tierras, quienes así podían disponer de pequeñas superficies para una agricultura de primera necesidad a cambio de bajos salarios por su trabajo. Otra modalidad para obligar a la fuerza de trabajo a desplazarse a las fincas lejanas fue el peonaje por deudas²⁸, en particular cuando el alcohol se puso en juego como un mecanismo de captación y sujeción laboral.

21 Aguirre Beltrán, 1954. El sentido primero de este término alude al control de un centro colonial ejercido sobre una porción territorial que se extiende al interior de tierra firme desde la costa, también alude a una región que provee soporte para el control de la nación. En cualquier caso, en dicha región existe un centro económico y cultural donde se siguen modelos más urbanos y del cual dependen una serie de pueblos a modo de satélites. Aguirre Beltrán (1953) desarrolla el concepto para aludir a las relaciones existentes al interior de las regiones indígenas de México, en la primera mitad del siglo XX.

22 Retomando una expresión de Carolyn Hall. Esta fragmentación ha sido estudiada por Todd Little-Siebold (1999), quien se ha interesado en mostrar que el Estado liberal creó más fuerzas centrífugas que ligas sociales en este período.

23 Prácticas de origen colonial en forma de procedimiento legal para la apropiación del trabajo efectuado por la población indígena, las cuales el Estado liberal siguió utilizando para beneficio de los propietarios privados y el Estado mismo (Ver Piedra Santa Arandi, 1977 y Cambranes, 1985).

24 En la época colonial, el repartimiento de indios era un reparto oficial de indígenas requeridos como mozos o jornaleros para un trabajo obligatorio a beneficio de la población española.

25 Lovell, 1990, p. 114.

26 MacLeod, 1983, p. 193.

27 Morales Castellanos, 1988, p. 50.

28 En ciertas regiones, esta medida se había desarrollado al término de la colonia.

Si durante la época colonial española la población indígena fue considerada como un recurso para enriquecerse, este recurso va a adquirir un valor diferente en este otro período. Se trata, en efecto, de satisfacer la creciente demanda de un capitalismo de exportación, donde la fuerza de trabajo se vuelve indispensable para mantener en movimiento la producción, por tanto *"la llave del éxito de la exportación y la prosperidad de la elite en el siglo XIX descansa en el control del Estado y, a través del Estado, también la tierra y el trabajo"*²⁹. No obstante estos dos elementos, la tierra productiva y la fuerza de trabajo ocupaban dos espacios geográficos distintos y distanciados.

Es así que a instancias del café y sus necesidades de mano de obra, ocurren cambios que van a marcar la distribución y el comportamiento de la población. Primero se comienza a repoblar la costa pacífica, con población indígena sin tierra proveniente del altiplano; luego, se impulsan y oficializan los *mandamientos* o la *habilitación* como mecanismos de trabajo forzado que garantizan el incremento de la producción. Estos mecanismos inician e institucionalizan las grandes movilizaciones agrícolas temporales, principalmente del noroccidente al suroccidente. En efecto, estos desplazamientos de mano de obra estacional fueron de gran envergadura y abarcaron un alto porcentaje de población indígena, los mismos eran efectuados cubriendo considerables distancias a pie o en precarios medios de transporte. Por ejemplo, el departamento de Quiché contribuyó con un 20% de la población migrante, lo que representaba *"más o menos el 10 % de la población departamental [y] casi 50% de su población masculina activa"*³⁰. Estas grandes migraciones inauguran para las comunidades indígenas guatemaltecas la disociación de dos espacios: el del trabajo asalariado y el de la vida en sus pueblos. Producen asimismo una fuga irremplazable del potencial humano para su propio desarrollo.

1.3 La modernización del espacio nacional productivo y los medios de comunicación

La importancia del valor adquirido por la tierra como recurso, la privatización de territorios baldíos e indígenas y el trabajo forzado de parte de las comunidades indígenas dispuso una nueva regionalización en beneficio de la agricultura comercial. Pero eso no bastaba, había que dotar a las nuevas fronteras agrícolas de una mínima infraestructura de comunicación que permitiera el transporte de mercancías, a fin de impulsarlas y darle dinamismo a la economía.

Por tanto, la necesidad de movilizar los productos de la agricultura comercial hacia el exterior hizo inevitables considerables inversiones en infraestructura, particularmente en lo que respecta a obras de comunicación, como una red de caminos articulada en forma mínima y organizada para unir, al menos, algunos de los principales puntos de la reciente reconfiguración regional. Se impulsó el desarrollo y uso de otras vías alternas, pero ante todo los modernos medios (mecánicos y veloces) de comunicación terrestre, como fue el caso del ferrocarril entre el fin del siglo XIX y principios del XX. También y casi en función de las necesidades de salida del café al exterior, junto a otros productos agrícolas, se habilitaron nuevos puertos marítimos en la costa pacífica. Paralelamente, se establecieron otros medios de comunicación como correos, telégrafos y una limitada red de teléfonos.

Fue en este medio fraccionado, que la expansión finquera para el café se constituyó en un motor que logró imponer la modernización y una mayor integración económica al interior del país a través de nuevas rutas y medios de comunicación. En este sentido, la creación o utilización de redes básicas de transporte incluyeron la combinación de varios tipos de medios -vial, fluvial, ferroviario y marítimo- gracias a los que se agilizó la circulación de productos. Un interés particular fue puesto en las rutas

29 David McCreery, 1994, p. 9. Traducción personal.

30 Jean Piel, 1995, p. 98.

Figura 21
Evolución de las rutas ferroviarias comerciales

Proyecto de Ferrocarril - - - - - Línea Privada ——— Línea del Estado ————



1873 Plan de Justo Rufino Barrios



1884 Etapa Justo Rufino Barrios



1899 Etapa M. L. Barillas y Reina Barrios



1908 Etapa Estrada Cabrera efecto del contrato de 1904



1915 Etapa Estrada Cabrera



1929 Etapa J. M. Orellana

que se dirigían hacia la costa sur y las que iban hacia los puertos del Caribe abiertos desde la colonia, como Santo Tomás y, por momentos, Livingston, finalmente se creó Puerto Barrios (1884). Otros puertos situados en el océano Pacífico fueron inaugurados, como San José (1853), Champerico (1873) y Ocos (1881), los cuales se convirtieron en la ruta privilegiada del café destinado a Estados Unidos y también la ruta de entrada para mercancías provenientes de ese país. Además, a partir de San José, se estableció el eje transversal transoceánico, de tipo carretero-ferrocarrilero, que unía los dos mares pasando por el centro del país. En 1880, se terminó el ferrocarril que unía el puerto de San José (costa pacífica) con Escuintla y en 1884, el tramo Escuintla - ciudad Guatemala. Por otra parte, desde Puerto Barrios (costa atlántica), se construyó un tramo férreo en dirección a la ciudad de Guatemala y en 1897, se había concluido en un 80%. Al final del siglo esa ruta enlazaba Puerto Barrios a San Agustín y de allí se seguía por camino carretero hacia la capital. En lo que corresponde al ferrocarril, el país disponía desde la ciudad de Guatemala de una línea hacia el sur, otra al norte y una tercera hacia la Antigua Guatemala. Un tramo más ligaba Retalhuleu a Ocos, y un proyecto preveía incluso una conexión de la capital con las Verapaces. Así, para fines del siglo, el país disponía de 524 kilómetros de líneas férreas³¹.

Hubo también cierto empeño para construir caminos internos entre los departamentos que permitieran formar rutas regionales para la movilización de productos, como es el caso de Cobán-Tucurú-Panzós para salir al puerto de Livingston por el río Polochic, entre ciertos departamentos y la capital -Escuintla-Guatemala como tramo de una futura vía interoceánica- o bien, para diversificar las vías inter e intrarregionales en zonas neurálgicas, como las rutas rudimentarias provenientes del Socunusco, pasando por la bocacosta hasta Escuintla y que luego, se dirigían a El Salvador. Se trataba así de dar vida a las regiones agrícolas, trazando rutas que combinaban todos los medios disponibles, posibles o en construcción (camino real-ferrocarril o camino real-vía fluvial) a modo de establecer redes básicas, la mayor parte regionales, que supusieran una circulación más rápida de mercancías. En el caso de rutas interregionales, si atravesaban tierras altas indígenas sin interés productivo o sin mayor potencial agrícola comercial, su construcción siguió un ritmo muy lento como sería el caso de los Cuchumatanes, donde se tuvo que esperar 80 años más para contar con un camino de herradura.

Resulta claro que el mejoramiento y localización de las rutas de comunicación terrestre estaban motivados por el interés agro-productivo, obedeciendo las disposiciones políticas del dictador³² en funciones. Pero otros factores concurrieron: los recursos gubernamentales específicos o los préstamos que se podían conseguir para llevar a cabo las obras, la eventual y escasa participación económica de los grandes propietarios en dichos trabajos, los acuerdos y contratos con compañías extranjeras que se beneficiaban. Pero sobre todo, resultó indispensable la mano de obra indígena, que se obtuvo de manera forzada y gratuita. Estas vías de comunicación pensadas en función de la salida de productos favorecieron una mayor integración regional y una mejor circulación de bienes. Hasta entonces el comercio interno no era muy fluido y se realizaba preferentemente al interior de un círculo regional. Sin embargo y aunque débilmente, un mercado interno se fue implantando hasta en las regiones más periféricas. Dentro de este esquema de comunicaciones hubo zonas que permanecieron incomunicadas, como Petén, que en la época no representaba mayor interés agrícola.

En cuanto a otros medios modernos que aceleraban la comunicación y permitían un contacto más directo y generalizado con todo el territorio, aparece el correo y el telégrafo, que tenían a la capital como punto central de sus flujos. Entre 1881 y 1893, el país dispuso de una red de oficinas postales en

31 Sapper, óp. cit., p. 27 y anexos.

32 Esta expresión, de uso común en la época, no tiene el carácter peyorativo que se le concede ahora. Por ejemplo, cuando Lisandro Barillas asume el poder en 1887, en un comunicado municipal aparece: "¡Viva el general Don Manuel Lizandro Barillas! ¡Viva el gabinete liberal que lo rodea! ¡Bien por el Dictador!".

todo el país que contaban con 149 agencias y se comenzó a formar parte de la Unión Postal Universal (Chester Jones, 1980 y Cambranes, 1985). En lo concerniente a telégrafos, desde 1883 se contó con una red que unía cabeceras departamentales, puertos, algunos municipios y ciertas fincas de importancia, con la capital del país. Al finalizar el siglo, este servicio de comunicación contaba con 150 agencias, 5 474 kilómetros de líneas telegráficas funcionando y un volumen de 796 194 telegramas enviados³³. Asimismo, para 1896, ya existía una mínima red telefónica en la capital, La Antigua, Quetzaltenango y San Marcos³⁴, pero tomando en cuenta el costo y lo moderno de este medio para la época, su uso se concentró en manos de las elites de grandes propietarios y gobierno.

2. La construcción nacional en el contexto internacional

En el último cuarto del siglo XIX, este nuevo espacio nacional se formaba en condiciones políticas desfavorables: por un lado, tenían lugar luchas intestinas entre facciones de conservadores, liberales e incluso unionistas, además se situaba en una posición menos ventajosa que en la colonia, respecto al conjunto de la región centroamericana, y la vecindad con un México económicamente más importante y expansionista resultaba, cuando menos, amenazadora. Asimismo, las potencias económicas mundiales, en especial Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, jugaron un papel primordial en las grandes decisiones económicas y políticas.

Al respecto McCreery señala en su trabajo sobre la Guatemala rural: *“Para el siglo diecinueve todo el mundo, voluntaria o involuntariamente, era parte de un complejo internacional estructurado por el poder económico, político, ideológico y militar de un pequeño número de estados nación capitalistas del norte del Atlántico”*³⁵. En este contexto de modernización creciente, Centroamérica que hasta entonces había sido una zona marginal en el sistema económico mundial, no pudo escapar e inexorablemente se integró a una lógica del espacio a escala mundial.

Este sistema económico mundial se mostraba ávido de adquirir o mantener el control de determinadas materias primas ligadas al mercado y de imprimir velocidad a la circulación de mercaderías en el mundo. Por ello, la región centroamericana cobró un inusitado interés geopolítico, pues por las características geofísicas de Centroamérica se facilitaba la construcción de ágiles vías de comunicación transoceánica a través de canales marítimos, vías férreas o carreteras, reduciendo distancias, duración de los recorridos y bajando costos. En este aspecto, Estados Unidos estaba particularmente interesado, pero igualmente otras potencias europeas de la época. Por ello, dichas potencias estaban atentas para aprovechar las rivalidades internas que ocurrían dentro de la nación de entonces o bien, las habidas con las naciones vecinas.

2.1 Fronteras nacionales

Después de la Independencia y hasta el ascenso de Justo Rufino Barrios al poder, en 1871, las fronteras nacionales no se habían terminado de definir. Entre las razones figuran: la anexión de Chiapas a México, la creación temporal del Estado de los Altos e incluso, con el apoyo del mismo Barrios, la eventual integración centroamericana como república, sin contar con la larga ocupación inglesa de Belice en un principio con fines comerciales³⁶. Ello provocó que los límites tuvieran un contorno impreciso ante

33 Sapper, óp. cit., p. 27 y anexos.

34 Cambranes, *ibíd.*, pp. 278-280.

35 McCreery, 1994, p. 3. Traducción personal.

36 Naylor, 1988.

la dinámica de constantes cambios. Se trataba de un momento crucial donde en el seno interno apenas se precisaba un Estado nacional, y mientras la situación política no se estabilizara y no se definiera un proyecto claro, no era posible delimitar las fronteras.

Vale la pena considerar con más detalle algunos elementos históricos entonces presentes. Hasta antes del período liberal, la frontera occidental no estaba claramente establecida, debido a la forma en que ocurrió la anexión de Chiapas a México, lo cual puso una nota de conflicto territorial entre ambos países. Así que durante la década de 1880, y tomando en cuenta la inestabilidad debida a la constitución de los países centroamericanos, el General Barrios forzó un acuerdo donde se cedía el Soconusco a México y se renunciaba a toda reparación o pretensión futura sobre dichos territorios. Con ello se zanjaba de una buena vez el problema de los límites entre los dos países y se impedía un posible enfrentamiento armado³⁷.

El acuerdo final logrado en 1882 había entrañado una serie de fisuras internas en Guatemala y había requerido arreglos exteriores, contando con Estados Unidos como mediador en esta crisis. Uno de los puntos problemáticos fue el dominio sobre Soconusco³⁸ y lograr un acuerdo significó para Guatemala la pérdida de aproximadamente 25 000 km. de territorio. El general Justo Rufino Barrios prefirió este arreglo ante la actitud intimidatoria por parte de México y debido al ambicioso proyecto que este presidente acariciaba: unir a Centroamérica, con Guatemala como capital y su gobierno a la cabeza de dicho territorio.

Como este acuerdo de fronteras había sido precedido de tensiones, en él se incluyeron "dos cláusulas que pretendían resolver las contradicciones mayores. La primera, establecía que la frontera se fijaría de acuerdo con la posesión presente de los terrenos³⁹ y la segunda, contemplaba la posibilidad de la mediación por parte de los Estados Unidos, sólo en caso de ser necesaria"⁴⁰. Puede decirse, en general, que la redefinición territorial de la frontera con México fue un episodio sensible que mostró las limitaciones del poder de Barrios y reflejó las debilidades de una nación en vías de formarse.

En términos técnicos vendría a ser hasta mediados de la década de 1880 cuando se empezaron a trazar, señalar y fijar los límites externos y en algunos casos internos (creación de nuevos municipios) del país. De ese modo Huehuetenango, junto con San Marcos, pasaron a constituir la frontera occidental.

El trazo de esta frontera, además de los intereses nacionales y regionales, llamaba la atención internacional. Centroamérica había adquirido importancia geopolítica mayor pues hacía factible la existencia de un canal interoceánico que beneficiaría a los países directores de la economía mundial. De modo que la demarcación no sólo concernía a los dos estados nacionales que buscaban afirmarse, sino dejaba ver una serie de intereses internacionales en juego, entre los cuales se distinguían los de Estados Unidos y en menor medida, los de Alemania⁴¹.

37 Toussaint Ribot, 1997, pp. 92-95.

38 *Ibid.*, pp. 91-96.

39 En San Marcos y Huehuetenango se había iniciado la colonización y poblamiento de la zona limítrofe con México, no sólo porque se trataba de zonas cálidas susceptibles de explotación sino porque se requería poblar la franja fronteriza del lado guatemalteco.

40 *Ibid.*, p. 95.

41 Pohlenz Córdova, 1997, p. 79.

2.2 Huehuetenango dentro de este nuevo marco

El caso de Huehuetenango ilustra bien los cambios intervenidos en el espacio en una escala interregional: hasta 1866 se encuentra integrado al partido de Totonicapán y es admitido como departamento al mismo tiempo que San Marcos. Seis años después, en 1872, y casi inmediato al triunfo de Justo Rufino Barrios, Quiché es reconocido como un departamento nuevo. De este modo se delinea la moderna configuración regional y nacional, y se precisa mejor el noroccidente del país, el cual comienza a adquirir una fisonomía más precisa y necesaria para demarcar la frontera con México.

Como se sabe, este departamento formaba parte del circuito comercial ligado a los altos de Guatemala y había sido parte del trayecto comercial prehispánico y colonial hacia los altos de Chiapas. Se trataba pues de un territorio habitado, donde se efectuaba un comercio regional desde tempranas épocas. No obstante, disponía de zonas con muy baja densidad de población, como las tierras cálidas y fronterizas con Chiapas, entre ellas las de los Chuj.

Poco después de constituido el departamento (1866) se crean e integran dos nuevos municipios, Nentón (1876) y Barillas (1898), quienes se convierten en los mayores municipios en cuanto a dimensiones territoriales, y donde se ubican las escasas zonas cálidas aptas para la agricultura o ganadería⁴². Con el aumento del número de municipalidades, se define mejor la fisonomía del norte de Huehuetenango, ocurre la ampliación de fronteras agrícolas y se inicia de manera organizada la colonización y poblamiento de la zona fronteriza para fortalecer la presencia nacional en una de las zonas sujetas a presión por la nación vecina.

3. El lado práctico del control espacial: la puesta en marcha de la red burocrática *ladina*

En el período tratado, un reto político-administrativo era controlar el territorio productivo y humano ampliado, la solución se llevó a cabo de modo segregativo. Para implantar una red de autoridades que operara de manera más directa y favoreciendo un fuerte centralismo, se recurrió a los *ladinos*, quienes eran el grupo social que se identificaba y beneficiaba más con los cambios efectuados. Al instalar una red de autoridades *ladinas* a nivel departamental, de distrito y municipal, fue posible una pronta reorganización administrativa y jurisdiccional del espacio regional y nacional.

En cada cabecera departamental se organizó una forma provincial de gobierno, encabezada por un *jefe político*, algunas veces militar, pero siempre gente de confianza del gobierno central o regional. De la *jefatura política* dependían las *comisiones políticas*, ubicadas en las cabeceras de *distrito*. En este nivel subregional, se localizaba un *comisionado político* y un *comandante militar*, que ocasionalmente podía desempeñar una misma persona, si contaba con formación militar. La cabecera del *distrito* se localizaba en un municipio importante políticamente y que servía como centro sub-departamental⁴³.

En el siguiente nivel, el municipio funcionaba como base de la autoridad de la *corporación municipal*. Para esta administración, el gobierno dicta que: "*La ley organizaba las municipalidades sin alterar el principio de elección popular directa... [y que] las municipalidades podrían establecer derechos y arbitrios con la aprobación del gobierno central*"⁴⁴. Poco después se definieron la estructura, funciones y atribuciones de

42 Según un documento oficial (PAFG, 1990) sólo el 12.2% de las tierras de Huehuetenango disponen de capacidad de uso agrícola o pastizales.

43 En varias ocasiones se estableció en las antiguas cabeceras de doctrina, llamadas parroquias o curatos, que formaron parte de la red administrativa eclesiástica colonial.

44 Dardón Flores, óp. cit., p. 107.

las mismas. Difería si se trataba o no de municipios mixtos, en el sentido de estar integrados por población *ladina* e indígena, o bien si sólo estaban formados por población indígena. En cualquiera de ambos casos, los *ladinos* empezaron a intervenir en mayor o menor medida dentro del concejo municipal, tanto en los puestos propiamente directivos o en puestos claves, como el secretario, quien debía ser alfabeto y hablante de español. De modo que *ladinos* pobres provenientes de aldeas, pueblos y villas castizas se establecieron en comunidades indígenas periféricas. Ellos constituyeron las huestes de la burocracia nacional que imponía las nuevas reglas y el orden.

Las municipalidades indígenas pasaron en adelante a organizarse siguiendo un esquema centralista que clasificaba a los municipios en tres categorías según su importancia. La mayor parte de ellas quedaron comprendidas dentro de la más baja: la tercera, y tuvieron que adoptar un esquema de autoridad local, el cual no siempre fue seguido a cabalidad. No hay que olvidar sin embargo, que todos los cambios introducidos en la forma y en el fondo de la organización social local a raíz de la reorganización administrativa no necesariamente eliminaban dispositivos anteriores. Aunque estos se amoldaran a la presencia más constante y creciente del Estado liberal y la sociedad nacional representados *in situ* por los *ladinos*. Paralelamente, las autoridades indígenas se mantuvieron activas, como serían en el caso chuj, los *Principales* y las de tipo religioso -*Alcalde Rezador*⁴⁵- y otras modalidades locales, como los *Altzel* o servidores de los *Mayores* en San Mateo. En suma, la autoridad indígena local se vio forzada a organizarse bajo una nueva normativa de carácter nacional. Pero al mismo tiempo, mantuvo parte de sus propias instituciones organizativas, las cuales de una manera u otra van a resentir los efectos de estos cambios, como señala Rus y Wasserstrom para el caso de Chiapas: "*Lejos de constituir un baluarte de tradicionalismo... las jerarquías civiles-religiosas parecen haber emergido en tales comunidades del modo como los habitantes locales trazaron las relaciones de clase que habían envuelto la totalidad de la región.*"⁴⁶.

Conviene agregar una serie de rasgos característicos relativos a la forma de gobernar el Estado bajo la conducción liberal. Éste desarrolló un modelo de corte militar debido a su debilidad política y consideró prioritario el uso de la fuerza para hacer cumplir los acuerdos que tomaba el poder central y los niveles intermedios como las jefaturas, y menores, como las comisiones políticas. En ese sentido se pone en disposición un aparato legal coactivo para modernizar, apaciguar⁴⁷ y *civilizar* el país. Por otra parte, en lo administrativo las prioridades iban de acuerdo a las necesidades militares⁴⁸ o económicas, pero ciertamente no sociales. Ello propiciaba que fuera común el ejercicio de una "*violencia civil-política ladina*", la cual se practicaba llevando a cabo una gran "*presión contra la población [indígena] más allá de la coerción propia de los mandamientos, para garantizar el buen funcionamiento de los contratos de habilitación y procurar a las plantaciones agroexportadoras de la costa pacífica un contingente de trabajadores migrantes*"⁴⁹. La forma de disponer del trabajo a través de las migraciones forzadas de carácter estacional, obligará a

45 El rezador o Icham Alkal ha representado la más alta autoridad religiosa entre los Chuj. Su desempeño ritual abarca distintas competencias: por un lado, lo ligan al mantenimiento de un adecuado régimen de lluvias, por otro, son quienes encabezan los ritos mayores y menores del ciclo festivo, y quienes aseguran la protección de las divinidades a las comunidades, personas y siembras. También llevan a cabo actividades rituales en estrecha relación con el gobierno indígena local, todo lo cual se rige por el calendario 18 x 20 + 5, entre otros aspectos.

46 Wasserstrom, 1983, p. 467. Traducción personal.

47 Jean Piel (1995, pp. 113-114) muestra para Quiché que si la revolución liberal ha comenzado desde 1868, aún después de diez años la jefatura política debe reprimir guerrillas antiliberales y señala la existencia de: "Evidencias de rebrotes, sediciones, revueltas y saqueos al aproximarse los cambios de presidencia de la república en la capital".

48 J. C. Cambranes (1996, pp. 238-239) revela una proporción de gastos muy elocuente durante los primeros gobiernos liberales. Mientras que para la construcción de un camino prioritario para el desarrollo económico se destinaban 6 000 pesos, todos los gastos militares que comprendían infantería y caballería permanente y la élite militar de los oficiales, sumaban 137 844 y los gastos de las cárceles 50 000.

49 J. Piel, óp. cit., pp. 115-116.

una amplia variedad de medidas arbitrarias y al constante ejercicio de la violencia de parte del Estado nacional y sus representantes. De modo que el gobierno, en el medio rural, adquiere un perfil de capacitaz *ladino* para lograr cumplir el esquema de "orden y progreso" y permitir el desarrollo agro-económico. Otro elemento que marca el ejercicio de esta burocracia naciente, es que los puestos políticos, como en la colonia, constituían una vía de enriquecimiento más allá de los sueldos que pudieran devengar, pues éstos no eran pagados por el Estado, sino por las comunidades o pueblos donde laboraban. Ello favorecía la existencia de todo tipo de prebendas, a modo de incentivo, para ocupar dichos puestos en las áreas rurales más o menos aisladas. Así, casi sin excepción, todos los comisionados políticos aprovecharon sus puestos para fines personales.

Un juicio segregacionista común a los gobiernos liberales era que los indígenas, no obstante constituir una gran fuente de riqueza, eran vistos como una carga y un atraso para el país, por tanto el costo para instalar una administración pública local debía ser pagada por ellos. Por otro lado, la base de ingresos del Estado era endeble y sus prioridades de gastos eran políticos o militares⁵⁰. Así que en parte por la segregación, y en parte por la falta de una adecuada base de recursos para los gastos del aparato del Estado y la puesta en pie de la administración gubernamental, se llevaron a cabo una serie de exigencias a la municipalidades indígenas como lo muestran en Huehuetenango los documentos de la *jefatura política* para los años 1886-1888⁵¹, donde se mencionan algunas de las obligaciones que San Mateo debía cumplir, al igual que las demás municipalidades indígenas de los Cuchumatanes:

1. Mano de obra gratuita (mozos) para: a) mantenimiento de caminos locales, b) apertura de caminos nuevos de carácter subregional, c) otras comisiones de interés gubernamental como la delimitación de fronteras.
2. Contribución financiera para: a) mantenimiento de autoridades locales y distritales, como el comisionado político o comandante local, ubicado en Soloma, el cual declaraba ganar 60 pesos al mes, pero los del pueblo de San Mateo Ixtatán debían colaborar con 15, asimismo debían pagar 20 pesos al secretario de esta comunidad; b) gastos de escritorio de esas autoridades (5 pesos al mes); c) contribuciones excepcionales o periódicas para caminos nacionales o locales y regionales; d) la cárcel de Huehuetenango donde estaban presos mateanos; e) fiestas cívicas o políticas; f) mantenimiento de la escuela, tanto el pago de maestros, como compra de útiles escolares; g) eventuales obras en la cabecera del departamento (ej. Compra de un reloj para la plaza central, donde se ubicaba la *jefatura política*).
3. Otro tipo de contribución: a) músicos para las fiestas, b) toros para la carne de las comidas en fiestas y reuniones cívicas, c) caballos y mozos para conducir a las autoridades *ladinas* locales.

Los *comisionados políticos* fueron los encargados de hacer cumplir las nuevas obligaciones que correspondían a las alcaldías. Para revisar si las órdenes eran cumplidas, se estableció una correspondencia regular con cada secretario municipal y se realizaron visitas periódicas, por parte del *comisionado político* y del *jefe político* del departamento.

50 Por ejemplo, en 1885, para financiar la guerra en su intento de unificar Centroamérica (ofensiva en la cual murió), Barrios confiscó los fondos destinados al ferrocarril del Norte (Cambranes, 1985, p. 274), por lo cual dicha obra retrasó su construcción veinte años más.

51 AGCA. B119.21,24.1. leg. 48331. Jefatura Política. Huehuetenango.

4. Modelo agroexportador y sus constricciones

El seguir un modelo agroexportador significó que la tierra adquiriera un enorme valor como recurso productivo y que se demandara el concurso de empresarios agrícolas, para hacer producir de acuerdo a las nuevas necesidades del mercado. Por tanto, vale la pena considerar algunos elementos ligados a estos dos aspectos.

4.1 Tenencia de la tierra

Durante toda la colonia, fueron los reyes quienes ejercieron el dominio de todos los recursos y riquezas de los territorios conquistados. En la época liberal ese papel fue ejercido por el Estado Nación. Y como el proyecto era la agroexportación, en este esquema nada más lógico que estimular o forzar la privatización individual del suelo como uno de los medios para lograr los cambios económicos. Sin embargo, se trata de una diferente sed de tierras y posesiones por parte de los empresarios nacionales y extranjeros y de los especuladores y políticos, casi todos *ladinos* decimonónicos. Una sed desconocida para los indígenas de las zonas mantenidas hasta entonces fuera de la presión inmediata de las ciudades españolas, quienes a fines de la colonia aún constituían la mayoría de población del país, particularmente en los Cuchumatanes y del resto de Huehuetenango pues *"los españoles y ladinos sólo representaban el 5% de toda la población de la región... y un porcentaje incluso menor en épocas anteriores"*⁵².

Dentro de los terrenos considerados nacionales, de los que el proyecto liberal dispuso como *baldíos* o *incultos*, estaban comprendidas grandes extensiones: unas vírgenes, otras deshabitadas o eventualmente sembradas dentro del patrón agrícola de *roza/tumba* ampliamente difundido en la población maya, otras áreas estaban profusamente sembradas y pobladas. En buen número de casos, se trataba de propiedades comunales indígenas, que comprendían tanto las tierras bajas de buena calidad susceptibles de sembrar como las tierras de mala calidad en la montañas, cuya desposesión obligó a migrar a sus antiguos propietarios hacia los centros de producción de café. Fue así que de golpe y porrazo se *"colocó...[a] los terrenos mayas dentro del dominio legal y político de la nación"*⁵³.

A partir de estos gobiernos hubo otro manejo del espacio nacional. En este profundo cambio para lograr la modernización del país, todo el territorio no ocupado pasó a ser visto como propiedad nacional y, por supuesto, susceptible de privatizar. De esta manera, la modificación de la tenencia de la tierra derivada del liberalismo estructuró una redistribución legal administrativa del territorio. Esto incluía varios aspectos: a) la afectación de tierras indígenas, b) la apropiación de tierras no poseídas o despobladas⁵⁴, y c) el cambio a propiedad privada, en su modalidad de posesión individual. La individualización de la propiedad se vuelve un factor de primer orden en este cambio, a través de ella, se intenta romper con las formas corporativas y comunales de posesión características del antiguo orden; al mismo tiempo el ser propietario se convierte en una característica de la identidad ciudadana. En efecto, *"a raíz de las leyes constitutivas dentro de la lógica jurídica republicana, la propiedad en general y en particular la de la tierra pasaron a ser el criterio casi exclusivo de la definición de la ciudadanía"*⁵⁵.

52 Lovell, 1991, p. 168.

53 Davis, 1997, p. 52.

54 En este momento se inicia el problema de la confrontación entre el derecho consuetudinario y el derecho jurídico, pues ni los documentos de los pueblos indígenas, ni a veces su ocupación directa, son reconocidos como válidos por las nuevas leyes.

55 Taracena Arreola, 1997, p. 57.

Para el caso de la población maya, estas leyes rompen con la tradición colectiva de apropiación y uso de la tierra y la obligan a renegociar sus posesiones territoriales en condición de total desventaja ante el nuevo Estado. Si bien se preservó la forma de propiedad ejidal, con la que ampararon distintos pueblos sus tierras colectivas; sus ocupantes tuvieron que comprometerse a volverse propietarios individuales, como lo atestiguan las solicitudes de legalización o *adjudicación* que, para resguardar sus propiedades, los pueblos indígenas se vieron obligados a realizar, tal fue el caso de los Chuj de San Sebastián Coatán y San Mateo Ixtatán. En estos documentos, ellos emplean las fórmulas de uso común en el lenguaje burocrático de entonces como “*adquirir el derecho de propiedad*” seguido del número de caballerías “*que poco más o menos forman el ejido y excedentes*” o bien solicitan “*marcar los linderos que dividen el pueblo de San Mateo Ixtatán... y repartir equitativamente el terreno que le corresponde a cada avitante (sic)*”. Sin embargo, esta aspiración a la propiedad individual en general no fue aplicada como tal, ya que la gestión de las tierras del ejido quedó en manos de las autoridades municipales locales, que si en mayor o menor medida contaban con la participación de *ladinos*, en este asunto, al menos, contó con algunas autoridades indígenas.

En la época liberal, para cumplir con la tarea de privatización a nivel nacional, se crea la sección de tierras dentro de la *Secretaría de Gobernación y Justicia*, quien sería la encargada de regularizar la tenencia conforme esta nueva legalidad. Esto significaba dar seguimiento a todas las gestiones que implicaba el proceso, así como proceder a la definición de las áreas y colindancias de los terrenos, como llevarlo al registro para su examen técnico. El procedimiento comprendía tanto a los nuevos propietarios como a los antiguos pueblos. Después de la confirmación del Presidente de la República en funciones, quedaban inscritas en el Registro de la Propiedad de cada centro regional. En el caso de Huehuetenango, estos datos aún se encuentran en el Registro de la Propiedad de Quetzaltenango.

Cabe agregar que durante esta reorganización del espacio nacional y dentro de la lógica nacional y regional naciente, se produjo un cambio en la forma de medir, fruto de la modernización que reclamaba unidades y medidas estándar, reconocidas por el conjunto de los países del mundo, y que reflejaban los avances científicos y tecnológicos que se habían producido. De las leguas y caballerías heredadas de la colonia se pasa a los kilómetros y hectáreas del mundo moderno. Hacen aparición las nuevas profesiones liberales que representan la ciencia, la técnica y la exactitud, y para el caso de la tierra, se presentan los ingenieros agrimensores como los especialistas técnicamente adecuados y legítimos para instaurar el nuevo sistema de medidas y marcar con ellas las colindancias de curso legal⁵⁶. Estos especialistas hicieron uso, por primera vez, de varios instrumentos que integraban los avances técnicos en topografía e ingeniería de la época, para medir el territorio y al mismo tiempo describirlo en detalle⁵⁷.

No fue raro ver a una pléyade de ingenieros guatemaltecos precipitarse, para brindar sus servicios, dentro de la nueva labor de conocimiento y medida de un territorio a conquistar por vía de la posesión. Por estas diligencias se harán pagar altos honorarios, pues se llevaban meses o años de trabajo por varias razones: primero, por lo que podían durar los trámites ante las autoridades respectivas; luego, por el período necesario para desplazarse y acceder a los sitios y recorrerlos (las tierras de la periferia

56 En San Mateo, más que recordar el período de privatizaciones como tal, recuerdan a los ingenieros, quienes llegaron a medir las tierras de los pueblos, separándolas de las tierras de los privilegiados que individualmente pudieron pagarles la mensura (trámite indispensable para lograr la adjudicación de tierras).

57 Juan Arzú Batres es un agrimensor que, durante la década de 1890, mide los terrenos de San Mateo y los de un latifundista alemán. El registra en sus notas de campo que está utilizando nuevos instrumentos mecánicos de medida como un “teodolito tránsito que me permite apreciar los ángulos de 15 en 15 grados y una cadena de hierro, de 10 metros de longitud y dividida en 50 partes iguales”.

implicaban la falta de vías de acceso, a donde sólo era posible penetrar en bestia o a pie); también, por los cálculos que debían hacerse y por la suma de aspectos de distinta índole (localizar y citar colindantes, tratar de evitar conflictos o zanjarlos, búsqueda de la documentación de los vecinos, etc.) y de las dificultades que imponían las condiciones rudimentarias de esas tierras. Muchos de los profesionales que llevaron a cabo labores de agrimensor en Huehuetenango eran vecinos de la ciudad de Quetzaltenango, la cual siguió un tiempo más funcionando como centro regional mayor del altiplano, otros provenían de la ciudad de Guatemala. Incluso hubo un ingeniero huehueteco, quien no cumplió con eficiencia su labor y fue sustituido. Pero, aparte de este ejemplo, merece señalarse que la competencia o eficiencia de algunos de estos profesionales no siempre fue la misma. Hubo muchas irregularidades y falta seriedad en los trabajos. Esto va provocar una suma de empalmes y problemas de límites que subsisten hasta nuestros días.

Con estas líneas hemos pretendido mostrar a grandes rasgos el proceso de *desamortización* de tierras iniciado con los regímenes liberales en Guatemala en el caso de la región de occidente, que como en otros puntos de América Latina, abrió un período de cambios en la tenencia y el uso que afectaron profundamente las prácticas y representaciones sobre la tierra.

4.2 Dueños de la tierra y empresarios agrícolas

Para producir cultivos de exportación⁵⁸ se necesitaban grandes extensiones de tierras privatizadas y el concurso de empresarios agrícolas. Ambas cualidades no necesariamente coincidieron entre los propietarios de la tierra en Guatemala. De todas formas, la agroexportación generó un sector de grandes propietarios compuestos por las elites terratenientes establecidas desde la colonia, las elites en formación ligadas a la política⁵⁹ y extranjeros que llegaron a instalarse como grandes productores o comerciantes.

Se ha hablado de la persistencia de una lógica contradictoria llevada a cabo por los gobiernos liberales, quienes reforzaron rasgos de orden colonial, a través de los cuales intentaron imprimir gran fuerza a la modernización agrícola del país. Uno de los dispositivos que muestra claramente esta lógica, fue el rol privilegiado acordado a los *ladinos*. Estos fueron aliados del poder, al convertirse en actores dentro del gobierno en la escala local (municipio), departamental (*jefatura política*) y central (*Supremo Gobierno*). Falta abordar su relación con otros cambios socioeconómicos ocurridos en torno a la tierra. Antes de ello, conviene definir otros elementos relativos a este grupo, a fin de comprender mejor su papel como los promotores sociales privilegiados por el régimen.

Recordemos que esta denominación *-ladino-* proviene del español empleado por los sefarditas (judeoespañoles) al momento de su expulsión de España⁶⁰, el cual era muy próximo al castellano de la época de la conquista. Asimismo, vale la pena revisar las definiciones o comentarios que varios antropólogos e historiadores de Guatemala han formulado respecto a este grupo:

58 El café fue el producto más propagado en este período, luego vendrá el banano, el algodón y por supuesto el azúcar. En Huehuetenango también se introdujo la ganadería bovina.

59 Por ejemplo, Cambranes (1996, p. 280) reporta que los generales y dictadores J.R. Barrios, M.L. Barillas y J.M. Reyna Barrios, originarios de San Marcos y Quetzaltenango, llegaron a poseer grandes plantaciones de café en esos departamentos. Cambranes puso en evidencia que ellos favorecieron a otros militares al momento de las adjudicaciones de tierra, lo que ofrecía a las elites del ejército una oportunidad importante de ascenso social.

60 Fines del siglo XV.

Carmack sostiene que los *ladinos* sobrevivieron como pudieron en la época colonial, pues eran una clase alienada y rechazada, “muchos de ellos se comprometieron en ilegales o ambiguas actividades como el contrabando, el comercio, pequeñas artesanías, mendicidad, trabajo como vaqueros, etcétera. En gran medida sobrevivieron por su ingenio y se convirtieron en un elemento muy valioso para manejar gente. Hacían esto último explotando lazos de amistad o de deudas, o bien usando el lenguaje como “una estrategia en la que los significados explícitos disfrazaban mensajes implícitos” (Wolf, 1959). Se trataba de una forma de vida tosca y explotadora y no de una forma... satisfactoria, según se comprueba por sus hábitos de evadir la realidad por medio de la bebida abundante, no obstante fue una cultura bien adaptada a la deplorable condición social de sus portadores”. Este autor agrega “dondequiera que los *ladinos* entraron en contacto con los indígenas se esforzaron por manejar a estos para su propia ventaja... [por ello] la Corona se preocupó por mantener segregados a estos dos grupos... [Los *ladinos*] fueron intermediarios entre los sectores rural y urbano de la sociedad y aparentemente ganaron prestancia en su empresa”⁶¹.

McCreery por su parte, para el período del siglo XIX, señala: “Las poblaciones de *ladinos* históricamente fueron fuertes en el este del país, pero con el principio de la producción de café en gran escala, miles migraron al pie de monte y tierras altas del oeste. Allí, tomaron los roles intermediarios en el reclutamiento y control laboral, como tenderos y oficiales menores, y como pequeños productores comerciales de café y cultivos alimenticios. Separados de sus comunidades de origen y alienados por relaciones de raza y poder a la vez de la población indígena que los rodeaba y de las elites a quienes servía, los *ladinos* rurales y de pequeños pueblos del oeste fueron desde el principio, una población marginal”⁶².

Richard Adams, en particular para este período, apunta que los *ladinos* llegaban a las comunidades indígenas como funcionarios públicos, oficiales del ejército y de la policía, maestros de escuela, empleados o administradores de fincas, comerciantes y “los más emprendedores y ambiciosos, legal o ilegalmente, iban tras la tierra... era evidente que el gobierno favorecía los intereses *ladinos*”⁶³.

Jean Piel aporta, gracias a su amplio trabajo historiográfico sobre Quiché, otros elementos que matizan y complementan las precedentes posiciones. Él considera que “si hubo una promoción a nivel nacional y departamental de los *ladinos* más poderosos política y económicamente, pero no al punto de eliminar la hegemonía criolla sobre el estado central y la legitimidad cultural dominante”⁶⁴. Esta promoción de ciertas elites liberales y empresariales *ladinas* hacia el Estado central procedían ante todo de los departamentos del occidente cafetalero. Por otro lado, él señala que los *ladinos* ganaron el control definitivo y casi total de la masa indígena por medio del monopolio del poder municipal sobre las tierras comunales, y que, a partir de las dictaduras liberales, las municipalidades se vuelven la instancia por excelencia del poder *ladino* en la región (para el caso de Quiché). Refiriéndose a los *ladinos* que habitaban en los municipios indígenas, dice que se trataba de hombres jóvenes, pero ya a cargo de familias numerosas, de recursos económicos mediocres, que trataban de evadir las obligaciones a las que los sometía el extenso mundo rural de entonces, como era el servicio militar, se trataba de una población en buena medida analfabeta, quienes presentaban un fuerte crecimiento y muchos *niños perdidos* (hijos ilegítimos), dentro de un medio de recursos muy limitados y quienes estaban contentos con los pocos privilegios de *blanquitos* de los cuales podían disponer. Incluso agrega que gran parte de esta masa rural *ladina* en este período no se asemejaba para nada al comportamiento de una acomodada “clase de propietarios”. Esto no niega la

61 Carmack, 1979, pp. 41-42.

62 McCreery, óp. cit., p.8. Traducción personal.

63 Adams, 1996, p. 174.

64 Piel, óp. cit., pp. 30-31.

existencia de unas pocas elites *ladinas* municipales o departamentales que consiguieron pasar a formar parte de la clase terrateniente.

Con este breve panorama sobre la población *ladina* ofrecido por algunos de los estudiosos de la región occidental de Guatemala, queremos precisar que se trataba de un grupo que según la clasificación colonial, tenía una cierta unidad social, más que racial. Al final del siglo XIX e inicios del siglo XX, dicha unidad va perdiendo su sentido colonial y se producirá una separación de clase basada en la estructura socioeconómica de la nación.

A partir de los regímenes liberales, las comunidades indígenas van a compartir, en condiciones de desventaja, con los *ladinos* el espacio territorial y el espacio del poder local. En este contexto, el manejo del español será un rasgo compartido por las diferentes capas o clases de *ladinos*, y se apreciará el desempeño del lenguaje escrito. La ingeniosidad y la ambigüedad de las actividades *ladinas*, de las que habla Carmack, cobran un peso importante en el control y la dominación que impondrán a los indígenas. En lo que concierne a las tierras y al poder local, el lenguaje ocupa un peso inestimable como herramienta de poder; pues dentro de la legalidad republicana, los documentos y comunicaciones escritas van a adquirir un valor que jamás tuvieron antes, y esta lengua, hablada y escrita, se volverá un instrumento para el ejercicio del poder en el espacio local. Por otro lado, la legítima representatividad que pudieron haber tenido las autoridades indígenas locales ante la autoridad española deja de existir, como señala Isabel Rodas: "*La pérdida de representación y legitimidad de los cabildos indígenas frente al sistema republicano y la ocupación por los ladinos de las municipalidades fueron algunos de los elementos que favorecieron tal distribución [de tierras]*"⁶⁵.

No todos los *ladinos* eran iguales. En general, los *ladinos* pobres que migraron hacia los pueblos indígenas eran, en su mayor parte, campesinos sin tierras o artesanos, analfabetos, y con hábitos y aspiraciones más acordes con la colonia que a las exigencias del mundo "moderno" del siglo XIX. Había también campesinos más acomodados, artesanos o comerciantes con más éxito quienes buscaron una promoción social y estaban dispuestos a lograrlo a cualquier precio, empleándose como oficiales del gobierno o el ejército, como políticos o agentes de las plantaciones. Entre los *ladinos* que no necesariamente migraron a esos pueblos, pero los controlaron, estuvieron los de mayores recursos y suficiente tierra. Estos últimos estaban en posibilidades de ser empresarios y políticos de cierto peso, y aprovecharon todas las circunstancias abiertas por las leyes liberales para su ascenso socioeconómico e integrarse en los núcleos centrales de poder, tanto a nivel regional como en la capital del país, junto a la oligarquía criolla.

Una de las ideas compartidas por los grupos de poder dominante era que los *ladinos*, por el simple hecho de no ser indígenas, podrían ser exitosos empresarios agrícolas; es decir, tener la ambición y el empuje necesarios para llevar a cabo una producción para el mercado y de esa manera, progresar. Por eso a los indígenas se les impulsaba a "*ladinizarse*", pues de ese modo "evolucionarían". En contraste, muchos de los *ladinos* quienes llegaron a las comunidades indígenas alejadas de los centros y villas castellanas, andaban tras su momento de "*ser españoles*"; es decir, lograr acceder por esta vía a unos grados más dentro de la escala social y disponer de los privilegios que habían gozado los colonizadores castellanos sobre los pueblos indígenas, y de los cuales ellos guardaban buena memoria. De manera que los *ladinos* pobres o modestos fueron a vivir a estos pueblos rurales con pretensiones colonizadoras. Para ello emplearon privilegios de casta, bien fuera como agentes de las grandes plantaciones, pequeños comerciantes o burócratas. Sin embargo, los *ladinos* grandes propietarios o especuladores, oriundos

65 Rodas, 1995, p. 54.

de la cabecera departamental o del centro regional –Quetzaltenango- nunca llegaron a vivir en estos pueblos. Este pequeño grupo fue de quienes tuvieron la posibilidad de ser empresarios agrícolas y enriquecerse, según las reglas modernas de producción para el mercado, al disponer del acceso a las tierras productivas, en combinación con los miserables salarios pagados por la mano de obra indígena y las vías de comunicación mínimas para la salida de su producción.

Respecto a San Mateo, los *ladinos* que arribaron al pueblo eran todos más o menos pobres, aún los *copetones*⁶⁶; sin embargo, controlaban un espacio social que incluía al conjunto del municipio de San Mateo, y sus privilegios de clase y casta se cobraron en forma constante y sonante. Si casi todos ellos no eran tan distintos del resto de la población indígena en cuanto al acceso a comodidades u otro tipo de satisfactores -consumo- y formas de vida, los *ladinos* eran los señores y disponían de los indios, como una compensación a sus penurias, aunque no para gran beneficio en cuanto a la acumulación de sus fortunas. Quienes llegaron a vivir allí se mantuvieron siempre ligados a otros *ladinos* de la región por lazos de parentesco, alianza o amistad, de modo que siempre guardaron relaciones con sus comunidades de origen y con los *ladinos* de lugares vecinos. Fueron muy pocos *ladinos*, entre los recién llegados, que pudieron ocupar una posición privilegiada en las cabeceras departamentales. Allí ya se había definido una elite también ladina, pero de antemano más acomodada.

4.3 Los propietarios extranjeros

Estimulados por el interés del capital extranjero en la agricultura comercial del café, llegan a nuestro país, así como a la vecina Chiapas, varios extranjeros entre quienes destacan los alemanes⁶⁷. Estos inmigrantes representaban un nuevo modelo de empresarios agrícolas que impulsaría ‘el progreso’, estimulados claro está, por las facilidades otorgadas por los gobiernos nacionales. En Guatemala, los inmigrantes alemanes se apropiaron de importantes superficies en Alta Verapaz, desde la primera mitad del siglo XIX y en la costa de Chiapas a fines de la segunda mitad, aunque en ciertas zonas de este estado se encontraban desde finales del XVIII. En Guatemala se convirtieron rápidamente en dinámicos inversores para incitar la producción cafetalera y las relaciones comerciales entre ambos países, las que fueron “*muy fuertes desde la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1886*”⁶⁸. Es así que Alemania se convirtió en un excelente comprador de los cafés *suaves* que se producían en Guatemala, llegando a consumir en los primeros quince años del siglo XX entre el 60 % y 55% de la producción nacional⁶⁹. Para 1913, los alemanes emigrados en Guatemala poseían alrededor del 9% de las fincas cafetaleras y éstas “*eran más grandes y mejor desarrolladas por término medio pues producían 358,000 quintales de café comparados con una producción total de 525,000 quintales que daban las fincas de propiedad de guatemaltecos*”⁷⁰, es decir que con cerca del 9% de las fincas, ellos alcanzaban el 40.5% de la producción total del país.

Además, Alemania como uno de los países líderes de la economía mundial y teniendo intereses concretos en este movimiento modernizador, tuvo en Guatemala una influencia importante en la definición de otras materias primas exportables, pues no sólo se negociaba con el café, también se implantó una red de comercio directo con Europa. Estas inversiones iban paralelas a la búsqueda de una racionalización de la producción con el fin de lograr mejores resultados. Por ello, un apoyo particular fue

66 Expresión local para designar los *ladinos* de mayor rango.

67 Cambranes, 1977.

68 Taracena Arreola, 1994, p. 215.

69 Chester Jones. Guatemala, Past and Present. 1940. Citado por Sanford 1974, p. 123.

70 Sanford, óp. cit., p. 123.

concedido a varios científicos alemanes quienes visitaron el país y el área mesoamericana, buscando especialmente desarrollar sus conocimientos sobre la geografía, la etnología y los distintos recursos que el país podía ofrecer. Fue así como se facilitó la llegada de Otto Stöll, Karl Sapper y Eduard Selser a fines del XIX, y Franz Termer y de manera menos espectacular Schultze Jena, en las décadas de 1920 y 1930.

Estos estudiosos efectuaron de forma pionera trabajos de carácter etnológico, lingüístico o arqueológico. Sapper (1866-1945), sin embargo, contaba con cercanos lazos familiares entre los emigrados alemanes más destacados de Cobán, lo cual le brindó oportunidades especiales para realizar estudios exploratorios de tipo geográfico, especialmente sobre los volcanes, o bien, de índole socio-económico y comercial. En este aspecto efectuó estudios que contemplaban al conjunto de América Central, incluyendo a México y parte de Colombia, como un intento sistemático de conocer las posibilidades productivas de toda el área en vías de su mejor explotación⁷¹. Resulta interesante anotar la labor de Otto Stöll (1849-1922) quien llevó a cabo estudios lingüísticos, etnográficos, botánicos y de ciencias naturales. Él realizó varios viajes exploratorios en la década de 1890 y cuenta con una abundante bibliografía sobre el país⁷². A su vez, Franz Termer (1894-1968) estuvo entre 1925 y 1929 en Guatemala, comisionado por la Sociedad de Geografía de Hamburgo, para efectuar exploraciones geográficas en Centroamérica. Recolectó material etnológico y permaneció principalmente en Guatemala, aunque visitó toda la región de América Central. Pudo realizar también algunos estudios arqueológicos sobre los que publicó un estudio preliminar⁷³, además de otros trabajos de carácter etnológico y geográfico⁷⁴. Selser (1849-1922) por su parte, realizó una visita corta entre 1895-1896 al país, pero de suficiente importancia para el estudio de los Chuj, como lo hemos visto.

Para finalizar este punto, se dirá que entre 1880 y 1940, si bien la tierra había adquirido un alto valor, no toda poseía un mismo valor productivo, aún si se trataba de tierras cálidas. Por otra parte, entre sus poseedores *ladinos* o extranjeros, no todos pensaban de la misma manera en torno a su aprovechamiento ni dispusieron de iguales o parecidos medios para llevar a cabo las inversiones, e incluso no tuvieron el mismo interés en hacerlas. No puede olvidarse que la participación del Estado, netamente en lo relativo a vías de comunicación terrestre y otras medidas, fue casi nulo, con excepción de determinadas rutas privilegiadas. En consecuencia, aparecieron regiones más desarrolladas que otras. Evidentemente en la costa sur, donde se encuentran las mejores tierras agrícolas del país, es donde ocurre el mayor número de cambios tendientes a la modernización. Sin embargo, de una manera u otra, esta

71 Citamos: 1894, Grundzügeder physikalischen geographie von Guatemala, Mit. 4 Kate. Gotha; 1905, Perthes Über Gebingsbau und Boden des südlichen. Mittleamérika, Gotha, Perthes; 1902, Mittelamerikanische Reisen und studien aus den Jahren 1888 bis 1900.* Braunschweig; 1936, Geographie und geschichte der indianischen Landwietschaft, Beiträge, Iberoamerikanisches Institut, Hamburg, und Zur Kenntnis des besitzergreifung Amerikas und Zur entwicklung der altamerikanischen landwirtschaft durch indianer. *; 1938 Mitteilungen aus dem Museum für völkerkunde in Hamburg XIX, Kommissionverlag. Hamburg; 1928, Die Erhaltung der altidianischen stein denkmäler XXIII, International congress of americanists. New York*; 1895, The old Indian settlements and architectural structures in northern Central America, Annual report of Smithsonian Institute, et al.

72 1884 Zur ethnographie der Republik Guatemala.Füssli und Co. in 8°, Zurich; 1889, Ethnologie der indianerstämme von Guatemala,Gr. In 4° XII 112 p Leiden; 1886,Guatemala Reisen und Schilderugen aus den Jahren 1878 – 1883, F.A. Brockhaus, Leipzig; Die maya sprachen derl pokom gruppe (Kekchi):1888, I Die Sprache der Pokomchi indianer, 1896 II Die sprach der Kekchi indianer; 1887 Die sprache der Ixilindianer ein Beitrag, zur ethnologie und linguistik der maya- Volker nebst einem anhang wortreseichnisse aus dem nordwestlichen, Guatemala. F.A. Brockhaus, Leipzig; 1886 Guatemala: Reisen und Schilderungen. F.A. Brockhauss Leipzig (maps), et al.

73 1930, Archaologische studien und Beobachtungen in Guatemala, inDen Jahren 1925-1929, Gesellschaft für Volkerkunde zur Leipzig.

74 1930, Zür Ethnologie und Ethnographie des nördlinchen Mittleamerika, Dümmler, Berlin und Bonn; 1926, Zür Geographie der Republik Guatemala, lteil Beinträge Zur physischen geographie von Mittel und sonderdruck aus, Hamburg; et al.

oleada modernizadora se hará sentir en todo el país. Cabe apuntar que la costa sur, más que seguir un desarrollo centrado en sí como región, fue tributaria de los dos mayores centros regionales del país, en los cuales el auge de la agro-exportación se va a reflejar.

En lo que respecta al nivel departamental, se observa en general cierto dinamismo en algunas zonas cálidas del interior, propicias a los cultivos de exportación y la ganadería. No obstante, la cantidad y calidad de la tierra, así como del concurso de los medios de comunicación, serán los factores que van a definir la prosperidad regional. Se observa también un florecimiento más o menos lento y evidente en las cabeceras departamentales, lo que conducirá a la larga a una evolución del crecimiento urbano en todo el país.

En las áreas rurales departamentales de la región del occidente, la mayoría de los *ladinos* pobres continuará siéndolo, a pesar del uso de privilegios. En efecto, en lo concerniente al ascenso económico, apenas tienen mejor suerte que los indígenas, quienes cautivos por el sistema que los obliga al trabajo agrícola estacional en la costa y los trabajos forzados para abrir vías de comunicación evidentemente no pueden sino empobrecer. Los *ladinos* radicados en áreas rurales que logran enriquecerse, lo hacen a partir del papel que juegan como intermediarios exitosos ante el gobierno departamental y central o bien como codiciosos empleados de las grandes plantaciones, en combinación con actividades comerciales y venta de alcohol en los pueblos a donde llegaron a establecerse.

